

EL DILUVIO.

DIARIO POLÍTICO.

DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA TARDE.

PARA-RAYOS, Teléfonos, Campanillas Eléctricas: su colocacion como indica la Academia de Paris, por el óptico E. Grill, S. Pablo, 8. Anteojos de todas clases.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Circo.—Hoy miércoles, función espeluznante que probablemente no podrá repetirse.—A las 8.—1.º Audición de la sinfonia del maestro Marti, titulada: *La selenomonia*.—2.º Primera representación en esta temporada de la zarzuela castellana en 2 actos, titulada: *La gallina ciega*, cuyo desempeño ha valido al señor Molla y su senora uno de sus triunfos mas legítimos.—3.º Ensayo de un espectáculo de tal naturaleza que infaliblemente ha de sorprender al público en un sentido ó en otro; ó deberá repetirse todos los dias, ó a pesar de los crecidos gastos que ha ocasionado, esta 1.ª exhibición será tal vez la última. Este espectáculo no ofende ni molesta siquiera a la moral.—4.º Tercera representación del aplaudidísimo baile loco-serio, en el cual toman parte la primera pareja Cadenas-Torres y todo el numeroso cuerpo de baile, titulado: *La coqueta*.—A las 8.—Butaca con entrada 6 reales.—A las 9.—Idem con idem, 4 reales.—A las 10.—Idem con idem, 2 reales.

Mañana jueves última representación de la zarzuela cómica en 2 actos, titulada: *Robinson Petit*, cuyo decorado y atrezzo debe retirarse mañana viernes, para poder dar lugar al ensayo general de *Angelita y Angelot*, cuya primera representación se verificará el próximo sábado. Pueden ya acudir a la contaduría de este teatro todos los que han encargado localidades y los que deseen adquirirlas.

DIVERSIONES PARTICULARES.

Sociedad Familiar del Ensanche.—Teatro Español.—El jueves 13 del actual.—2.ª función, 1.ª serie.—Se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos, *Hijas de Eva*.—Abonos, peluquería Europea, (Paseo de Gracia, 80).—Localidades: Peluquerías de Pepe, Bertran, Alonso, Fontanella; relojería de Cortés, y Centro de anuncios, 5, Fernando VII, y Arolas 5. c 3

CRONICA LOCAL.

Nos referíamos anteayer al estado lastimoso de la clase obrera de la vecina villa de Gracia, y á las gestiones practicadas por la Corporacion municipal de aquella localidad, aunada con el diputado señor Puig y Valls, con objeto de lograr ocupacion para un número regular de jornaleros en el camino de Sarriá á Vallvidrera. El asunto es de tal importancia por las consecuencias que de él pueden tocar familias numerosas en la miseria, que nos movió á tomar informes, de los cuales resulta que no se halla en un estado tan satisfactorio, ni tan adelantado como era de esperar.

La Corporacion municipal de Gracia se ocupó del asunto creyendo que se hallaba en el caso ineludible de procurar algo en bien de sus administrados que carecian hasta de lo mas indispensable. El diputado señor Puig y Valls, abundando en los mismos propósitos, llevó la cuestion al seno de la Diputacion provincial, y en la última sesion sometió á la aprobacion de la misma una proposicion en que se resolvía que se subvencionase el camino de Sarriá á Vallvidrera, cuya utilidad está notoriamente reconocida y que se empezara luego su construccion para dar cabida en él á una parte de los obreros de Gracia sin trabajo.

El Cuerpo provincial, con arreglo á la tramitacion ordinaria, tomó en consideracion la proposicion presentada, y, en su consecuencia, dicha proposicion pasó á la comision correspondiente para dictámen. Podia haberse pedido que este trámite que se requiere se hubiese llenado en el acto, y entonces no habria habido inconveniente en que se formalizara un acuerdo, en virtud del cual el camino se hubiese empe-

zado enseguida. Pero no se hizo así, y ahora, por mas que la Diputación tomara en consideración lo propuesto por el señor Puig y Valls, no está último el asunto, y la necesidad en que se halla la próxima villa, si ha de desaparecer por este lado, subsistirá hasta que vuelvan á reanudarse las sesiones de la Corporación provincial.

En vista de todo esto, creemos que deben intentarse otros medios, si es que la Comisión permanente no puede resolver lo que la Diputación ha dejado pendiente, así por la importancia de la vía que se proyecta abrir, como por el estado de miseria en que se hallan las clases obreras de la vecina villa.

—A las once y media de esta mañana pasaba por la calle de Fernando VII (ex-Libertad) la procesion que conducía las reliquias de Santa Madrona á la iglesia de San Agustín. Abrian la marcha dos guardias municipales montados, seguian una bandera, dos ganfalones, una cruz, la música del Excmo. Ayuntamiento dirigida por el señor Sampere, tocando la marcha de «Don Simplicio Bobadilla» (Pata de Cabra), veinte caballeros que creemos pertenecian al Instituto Agrícola Catalan de San Isidro, algunos congregantes que llevaban un Santo Cristo, los canónigos presididos por el ilustrísimo José María, obispo de esta diócesis, entre los cuales iban las reliquias conducidas convenientemente, y luego el Ayuntamiento presidido por el Alcalde, cerrando la comitiva á pié la guardia municipal de á caballo.

—Fué atropellada anoche en la plaza del Teatro por uno de los coches del tram-vía una niña de pocos años que fué cogida entre las patas de los caballos, sin recibir, afortunadamente, lesiones de gravedad. Fué auxiliada en la farmacia vecina del señor Aguilár.

—Los llamados «Montañeses Apeninos» tomarán parte en la función que por cuenta de la Sociedad Romea se dará hoy en el teatro del mismo nombre.

—Sobre letra de J. Matheu ha compuesto una melodia para canto y piano con el título de *Marta*, el jóven y ya laureado compositor don Francisco Laporta, que se distingue así por la elegancia de la melodia como por la pureza armónica.

—Sin decir el sueldo que le está asignado, se anuncia la vacante de la secretaría del Ayuntamiento de Olesa de Montserrat que debe proveerse finidos los treinta dias siguientes á la fecha en que se hace la convocatoria de aspirantes.

—Mañana empezará el servicio por ambas vías en el tram-vía de San Andrés de Palomar.

—Dos intentos de robo ha habido esta mañana. Uno en la calle de la Blanquería, cuyo autor, jóven de diez y siete años, fué detenido por un municipal con las manos en la masa. El otro tuvo lugar en la calle de Jovellanos: su autora, pues era una *aficionada*, sirvienta de la casa que intentaba robar, fué tambien detenida y acompañada á la Casa Grande.

—Ayer y hoy está siendo objeto general de gran curiosidad el anuncio del espectáculo que hoy se exhibirá en el teatro del Circo, y segun noticias que tenemos, la concurrencia á dicho coliseo será hoy numerosa.

—La empresa del Liceo anuncia la representación del drama sacro-biblico, *La Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesuchrist*.

—No sabemos si tienen fundamento los rumores que circulan y de los que se ha hecho eco algun colega, relativos á gestiones que se están practicando por un lado para que siga al frente del Gobierno Civil de esta provincia el señor Perez Cossío, y por otro para que vuelva á él el señor de Aldecoa. No hacemos mas que consignar el hecho.

—Vuelve á manar turbia el agua de Dos Rius, causándose por ello las molestias consiguientes á varias casas del Ensanche, en donde, como es sabido, las fuentes públicas escasean mucho.

—Interin toma posesion el Juez nuevamente nombrado para el Juzgado del distrito de San Pedro, se ha encargado del despacho de éste el Juez municipal del propio distrito don Ramon Ribé.

—Por enfermedad del Juez de primera instancia del distrito de Palacio se ha encargado del despacho de éste el Juez municipal del propio distrito don Tomás Torradella y Torent.

—En la Rambla de Santa Madrona murió anoche, arrimada á una puerta, una pobre mujer. La miseria, segun se dijo, pudo contribuir á acabar con aquella infeliz.

—De *La Gaceta de los caminos de hierro*:

«Stanley.—Este célebre viajero, sucesor de Livingstone, va á comenzar, con cuatro oficiales belgas, una nueva expedición al Congo, á cuyo efecto se están construyendo en los talleres de Cockerill, en Seraing, los buques que deban emplearse en

prometerse que todo salga á medida de su deseo. Nosotros cumplimos nuestro deber, y basta.

Pongo en noticia de V. este suceso, porque hoy viene de molde y á fin de que ni V. ni nadie extrañe lo que pasa y de lo que V. se queja.

Soy su atento S. S. Q. B. S. M.—A. F. y F.

CRONICA RELIGIOSA.

La Muy Ilustre Congregacion de Señoras de la Buena Muerte, sita en San Juan, celebrará hoy sus acostumbrados ejercicios, principiando á las siete con exposicion de Su Divina Majestad, y predicará el Rdo. don Jacinto Pagés, Pbro.

—Parroquia de San Francisco de Paula.—Hoy á las seis y media se empezará la funcion con el rezo de la Corona de los siete dolores, meditacion, luego se cantarán los Siete Padre nuestros, y seguirá el sermón que pronunciará el Rdo. don N. Esperanza, Pbro., concluyéndose con el canto «Stabat Mater».

—Parroquia de San Cucufate.—Continúan los días de gracia del novenario de las benditas almas, empezando á las seis y media y predicando don Vicente Valls, Pbro.

—Mañana, la Congregacion de la Caridad Cristiana, celebrará la tercera funcion de la presente Cuaresma; comenzará á las cuatro de la tarde y predicará el Rdo. don Sebastian Esperanza.—Se recogerán limosnas para los pobres enfermos que socorre dicha Congregacion.

CRONICA COMERCIAL.

VIGIA DE CADIZ DEL 8 DE MARZO.

Buques entrados.—Vapor correo Alfonso XII, c. don E. Bayona, de Barcelona y Málaga, con carga general y 124 pasajeros.—Vapor Cámara, c. don F. Jaen, de Málaga, con carga general.—Vapor Segovia, c. don B. Martín, de Málaga, con carga general.—Vapor Ter, c. don J. Valles, de Vigo, con carga general.—Vapor Vinuesa, c. don V. Ortuño, de Sevilla, con carga general.—Vapor Hispalis, c. don J. Ansotegui, de Sevilla, con carga general.

Buques salidos.—Corbeta de guerra austro-húngara Heligolant, de 5 cañones, su comandante Mr. Pucheler, con su equipo para Lisboa.—Vapor Segovia, c. don B. Martín, de tránsito para Sevilla.—Vapor Cámara, c. don F. Jaen, de tránsito para Sevilla.—Barca Rio de la Plata, c. don R. Leal, en lastre para Santander.

Observaciones marítimas.—Amaneció despejado, viento NE. bonancible, despues fué refrescando y todo el día ha estado fresco.—Al amanecer de hoy se hallaba á la boca de la Canal de este puerto el vapor correo Alfonso XII, el que á las 6 puso la bandera nacional y la contraseña á proa, dirigiéndose al puerto y entrando á las 6 y 30 de la mañana y tambien lo efectuaron dos vapores españoles costeros poco despues del dicho.—Durante el día no se ha visto cruzar mas que un bergantín goleta con rumbo al Estrecho.—Anocheció con alguna celajería, viento ENE. fresco y el aspecto de continuar el mismo tiempo.—A la puesta del sol queda preparándose para salir el vapor Escaña.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto: NE. calmoso, despejado.—Al Medio día: NE. bonancible, id.—Al Ocaso: NE. id., id.

EMBARCACIONES ENTRADAS DESDE EL ANOCHECER DE AYER AL MEDIO DIA DE HOY.

De Cette en 15 horas, vapor Rápido, de 272 ts., c. don José Calzada, con 30 bultos drogas á los señores hijos de Vidal y Ribas, 20 id. id. á los señores Alomar y Uriach, 25 id. id. á don A. Cros, 22 id. id. á don A. Busquets y Durán, 14 id. id. á don F. Simó y hijo, 12 id. hierro fundido á don Juan Barthe, otros efectos y 3 pasajeros.

De Valencia y escalas en 4 ds., balandra Victoria, de 41 ts., p. Joaquin Cardona, con 26 pipas aceite á los señores Masso, Font y C.^{ta}, 52 id. vino á don F. de P. Maristany, 50 sacos harina y otros efectos á la órden.

De Palma en 14 horas, vapor Lulio, de 405 ts., c. don Sebastian Pon, con 10 sacos almendron á don Jorge Oliver, 10 id. id. á don Rafael Mora, 6. 15 id. id. á don T. Forteza, 20 barriles alcaparras á los señores Parent hermanos, 17 bultos higos y queso á don J. Forteza, 498 kilogramos obra palma á don J. Matas, 388 id. id. á don Antonio Puig, 40 cajas vino á don J. Forteza, 11 bultos calzado y tejidos á la señora viuda de Llompart, otros efectos y 41 pasajeros.

ANUNCIOS OFICIALES.

—Alcaldía constitucional de Barcelona.—Don Manuel Figuerola, se servirá presentarse en la secretaría de la Alcaldía, para enterarla de un asunto que le interesa.—Barcelona 4 de marzo de 1879.—P. O.—El secretario, José de Toda.

—Alcaldía constitucional de Barcelona.—Los herederos del difunto soldado del ejército de Ultramar, Baldomero Banchs y Prats, se serviran comparecer en la secretaría de esta Alcaldía, donde se les comunicará un asunto que les interesa.—Barcelona 4 de marzo de 1879.—P. O.—El secretario, José de Toda.

—Alcaldía constitucional de Barcelona.—Don Leandro Ribot, se servirá presentarse en la

secretaría de la Alcaldía, para entregarle un pliego que le pertenece.—Barcelona 3 de marzo de 1879.—P. O.—El secretario, José de Toda.

—Alcaldía constitucional de Barcelona.—Don Buenaventura Bés Palaudaries, don Ezequiel Cortada, don Felix Estadella, herederos de don Eduardo Lianza, herederos de don José Piferer, don Manuel Riba, don Antonio Stany, herederos de don José Uya, don José Vilanova y don Victor de Magarola, se servirán presentarse en la secretaría de la Alcaldía, para entregarles de un asunto que les interesa.—Barcelona 4 de marzo de 1879.—P. O.—El secretario, José de Toda.

—Alcaldía constitucional de Barcelona.—Don Antonio Matena Roca, vecino de esta capital, se servirá presentarse en la Secretaría de la Alcaldía para comunicarle un asunto que le interesa.—Barcelona 5 marzo de 1879.—P. O.—El secretario, José de Toda.

—Alcaldía constitucional de Barcelona.—Don Julian Martínez Benitez, se servirá presentarse en la Secretaría de la Alcaldía para entregarle un documento que le interesa.—Barcelona 5 marzo de 1879.—P. O.—El secretario, José de Toda.

—Alcaldía constitucional de Barcelona.—Francisco Muñoz Guerrero, José Recarreras Seguí, Manuel Solá Mesa y Mariano Pallarés Garcia, se servirán presentarse en la Secretaría de esta Alcaldía para ser enterados de un asunto que les interesa.—Barcelona 5 de marzo de 1879.—P. O.—El secretario, José de Toda.

—Alcaldía constitucional de Barcelona.—Doña Adriana Però y Arau, se servirá presentarse en la Secretaría de esta Alcaldía, donde se le comunicará un asunto que le interesa.—Barcelona 5 de marzo de 1879.—P. O.—El secretario, José de Toda.

—Alcaldía constitucional de Barcelona.—Don Isidro Lloreya Urbano, terrateniente de Esija, se servirá presentarse en la secretaría de la Alcaldía para un asunto que le interesa.—Barcelona 4 marzo 1879.—P. O.—El secretario, José de Toda.

—Alcaldía constitucional de Barcelona.—Don Sebastian Gelabert, don Valentin Estruch, don José Campmany, señora viuda de don Domingo Capdevila y don José Augé ó Angel, se servirán presentarse en la secretaría de la Alcaldía para entregarles un documento que les interesa.—Barcelona 4 marzo de 1879.—P. O.—El secretario, José de Toda.

—Alcaldía constitucional de Barcelona.—Don Valentin Albornal se servirá comparecer en la secretaría de esta Alcaldía, donde le será comunicado un asunto de su particular interés.—Barcelona 5 marzo 1879.—P. O.—El secretario, José de Toda.

—Alcaldía constitucional de Barcelona.—Don Carlos y don José Mora Prats, profesor de francés el primero, y correo del último, se servirán presentarse en la secretaría de esta Alcaldía para un asunto que les interesa.—Barcelona 5 marzo 1879.—P. O.—El secretario, José de Toda.

—Casa provincial de Caridad.—La Junta de Gobierno de este benéfico Asilo, de conformidad á lo dispuesto en los artículos 6.º y Adicional del Reglamento para las albergadas sirvientas, aprobado en 15 de diciembre de 1877, acordó en sesion celebrada el dia 19 del actual, premiar el buen comportamiento, aplicacion, perseverancia y fidelidad de las sirvientas que por espacio de mas de dos años continuados han permanecido al servicio de una misma familia.

Esta Junta inserta á continuacion los nombres de las interesadas, su edad, nombres de sus amos, tiempo que llevan de servicio en casa de los mismos y cantidades con que ha determinado recompensarlas, debiendo hacer público que las cuatro primeras agraciadas, asimismo lo fueron en el año próximo anterior.

Nombres de las sirvientas.	Su edad.	Nombres de sus amos.	Tiempo de serv ^o concedido.	Premio
Francisca Pujol.	22 años.	D. Manuel Romero.	3 años.	19 ptas.
Angela Arnau y Caellas.	21 »	D. N. Benanza.	3 »	15 »
Carmen, Maria, Concepcion.	17 »	D.ª Rosa Estrada.	4 »	13 »
Rosa Gallart y Pagés.	43 »	D. Pablo Buxons.	4 »	13 »
Andrea, Maura, Bibiana.	18 »	D. Alberto Aulet.	2 »	15 »
Bernardina, Isidora, Soter.	21 »	D.ª Dolores Mendarte.	2 »	15 »
Dolores, Josefa, Micaela.	27 »	D. Melchor de Bruguera.	2 »	15 »
Inés, Tecla, Paula.	21 »	D. Juan de Maza.	2 »	15 »
Magdalena, Julia, Pilar.	24 »	D. José Peifort.	2 »	12 »
Luciana, Maximina, Raymunda.	19 »	D. José Roca.	2 »	10 »
Rosa, Francisca, Miguela.	21 »	D.ª Beatriz Perariera.	2 »	10 »
Isabel, Carlota, Felisa.	22 »	D. José de Jesús Puig.	2 »	10 »
Josefa, Maria, Juana.	22 »	D.ª Teresa Gri.	2 »	10 »

Barcelona 20 de febrero de 1879.—El Presidente, Pablo Torelló.—Por A. de la J. de G.—El Secretario, Leoncio M. Bruguera y Manning.

CORREO NACIONAL.

(De «La Iberia».)

Estamos abocados á presenciar cosas muy peregrinas si se confirman las predicciones de los periódicos ministeriales y continúan las emperadas por el actual presidente del Consejo. Por un lado se nombra al señor Selgas, carlista hasta ayer, y redactor del «Fénix», subse-

secretario de la Presidencia, y al mismo tiempo admite la dimision del general San Roman, que es en la militia la personificacion de las ideas reaccionarias.

El gobernador general de Cuba ha seguido en la Isla una politica perfectamente contraria á la que representa el señor Ayala, y sin embargo, esta fué la primera persona con quien contó para la cartera de Ultramar.

La última crisis ha sido producida por la gravedad de las medidas propuestas por el señor Martínez Campos, y sin embargo, la cartera de Ultramar se halla sin proveer, y lo que es mas, parece que se trata de suprimir dicho centro ministerial.

Motivó el viaje del general la urgencia de la resolucion de las medidas por él propuestas, y ya no corre prisa hasta despues de reunirse las nuevas Cortes, no en su primer período, sino pasado el verano.

No queria el general Martínez Campos mezclarse en politica de ninguna manera, y así lo decía antes de ir á Cuba, en la Isla, en Cadiz, y se ratificó en esta afirmacion al llegar á Madrid, y hoy ya no hay nada de lo dicho, ó tendremos que convenir en que la Presidencia del Consejo de ministros es un puesto puramente militar sin mezcla alguna de político.

Se nos ponderaba la urgencia, la absoluta necesidad de que en la militia se sintiesen lo menos posible los cambios de gabinete, y en efecto, hasta la fecha en el ministerio de la Guerra es el único departamento en donde ha habido contradanza del personal.

No hay para qué hablar de la cordialidad de relaciones entre el presidente dimisionario y el actual, del contrasentido de que figuran juntos los principales autores del recargo de los derechos de introduccion de los azúcares anillanos y él, que pide la absoluta libertad y otra porcion de lindes por el estilo, que hacen esperar que al nuevo gabinete lo confirmen con el nombre de pila el ministerio, no puede ser.

—El subgobernador de Motril telegrafió antañoche al gobierno que en la parroquia de Sarmatilla ocurrió un alboroto que pudo tener fatales consecuencias.

El hecho lo refiere del siguiente modo: desde hace algun tiempo vienen celebrándose misiones en aquel pueblo, y a consecuencia de esto, un grupo de gentes solian cantar el Rosario por la noche, recorriendo las calles de la poblacion hasta altas horas en que se entonaba la Salve, haciendo coro cuantas personas seguian la procesion.

El alcalde del pueblo, atendiendo las quejas de algunos vecinos, prohibió estas manifestaciones religiosas despues de una hora prudente, y al otro día un misionero manifestó al pueblo, desde el púlpito, la orden de la autoridad. Terminada esta ceremonia religiosa, los fieles se dirigieron en tumulto, para reclamar contra la disposicion, á casa del alcalde, oyéndose los gritos de «muera el alcalde» y «viva la religion». Inmediatamente se dirigieron al lugar del suceso el subgobernador y todas las autoridades, logrando apaciguar el tumulto.

Se cree que no se repetirán estas manifestaciones, y en todo caso se tomarán las precauciones necesarias para evitar disgustos.

El gobernador civil de Granada ha telegrafiado al arzobispo de la diócesis participándole el suceso, y estimulándole á que evite, en lo que de su autoridad dependa, estas escenas.

Primer conflicto que está llamado á resolver el gobierno presidido por el señor Martínez Campos, porque á pesar de ser la cosa mas sencilla del mundo, con leer el Código penal y cuidar de su aplicacion, ya lo ha enmarañado el gobernador civil de Granada con el procedimiento que ha seguido, que dará lugar á reclamaciones del arzobispo por el atrevimiento de la autoridad civil de estimularle á que evite semejantes sucesos.

Vemos al señor Martínez Campos y á los señores Auzoles y Silvela (don Francisco) completamente aturdidos y sin saber por donde han de tirar. En definitiva; ordenarán se diga al arzobispo que excuse la precipitacion del señor gobernador civil de Granada.

—«El Pabellon Nacional» refiriéndose al nuevo é incompleto gabinete que dirige el general Martínez Campos, dice que no se encuentra todavía en situacion de hacer su discucion.

Por lo visto el colega moderado histórico presiente su próxima muerte.

Puede que no se equivoque «El Pabellon Nacional».

—«Leemos en «La Epoca»:

«Cuando el general Martínez Campos fué llamado por S. M. el Rey para formar ministerio, salió ya de la real cámara con el consentimiento de S. M. para la lista que luego ha sido oficial. Lo único que hizo fué dar conocimiento al señor Canovas para que influyera con sus amigos y compañeros á fin de que continuaran en los ministerios que se les ofrecian.»

Si que nos atrevamos á rectificar la noticia, porque no conocemos la parte secreta de esta última crisis, creemos que lo constitucional hubiese sido que las cosas sucedieran al revés; pero muchos detalles parecidos á este hemos de ir conociendo.

(De «La Epoca.»)

No teníamos noticia alguna de que se hubiese sentenciado la causa seguida á doña Baldomera, ni que esta haya sido condenada á nueve años de reclusion y su secretaria á tres de presidio.

El periódico de donde tomamos la anterior noticia añade lo siguiente:

«Segun se asegura, uno de sus imitadores en admitir imposiciones y en alzarse con los fondos, llamado Lopez, fué aprehendido en Salamanca. Primero se le admitió por fianza

4.000 duros, recurso negado á doña Baldomera, y luego se le ha declarado absuelto, sin que los imponentes hayan sido satisfechos ni se hayan apercibido de la captura y libertad del Lopez. Si los hechos son tan ciertos como se nos asegura, no comprendemos qué diferencias pueda haber en daño de doña Baldomera y beneficio de Lopez. Bueno fuera que eso se aclarase.

— Un periódico ha publicado una reseña del estado actual del clero en la provincia de Madrid, al cual no se le paga hace seis meses sus haberes, siendo así que la Administración Económica de Madrid tiene disponibles los fondos hace mucho tiempo, y para el Te. Oro está realmente cubierta esta obligación. Una persona respetable llama la atención de «La Correspondencia» sobre el artículo que publica el periódico á que aludimos, añadiendo que la razón ahora está sin duda en la Administración diocesana de Toledo, que detiene las cuentas de la habilitación y esta causando perjuicios incalculables á todo el clero de la provincia de Madrid.

Verdaderamente, estas son cosas que deben aclararse.

— Una carta de la Habana, que publica «La Correspondencia», dice que de las diligencias prácticas por delegados de la Dirección general de Hacienda de Cuba á Cárdenas y Sagua, resulta haberse pagado cinco libramientos falsos, importantes unos cuantos millones de reales, á individuos cuya personalidad no se ha identificado, ni son conocidos, ni han residido jamás en los puntos donde se ha efectuado el pago.

Pero en esta cuestión existe la particularidad de que los libramientos se hallan expedidos por la ordenación general delegada de pagos: son legales en su base, por decirlo así, pero las obligaciones que constituyen la razón del pago no existen, son fantásticas, pueden calificarse como «obligaciones no debergadas», y en esto precisamente consiste la estafa al Tesoro al librar y pagar sin razón legal obligaciones no consignadas.

También se dice que al recibir los jefes económicos de las provincias el sobrante del papel sellado y efectos de obra los mandan cargar, y al recontarlo, han encontrado, en Matanzas, una suvolantación de papel sellado por papel común, por valor de 87,900 pesos oro, y en la de la Habana otra, por valor de 32,000 duros; pero se añade que han sido capturados dos oficiales de la de Matanzas en el acto de ofrecer en algunas expendedorías papel sellado y efectos timbrados de todo género, con el quebranto de 55 por 100, y han sido entregados á los tribunales.

Lo que falta saber es el castigo impuesto.

(De «La Unión.»)

«La Política», aludiendo á nuestro artículo contra la censura de teatros, dice:

«El colega olvida que en Francia acaba de tomarse una medida análoga por un gobierno republicano, sin que á nadie se le haya ocurrido censurarla, ni mucho menos creer que se vuelva á los tiempos antiguos.»

No hemos olvidado la medida á que el colega se refiere; es que la desconocemos en absoluto; las cosas claras.

Pero si el gobierno republicano ha establecido la previa censura, ha procedido mal, y mal han procedido las paródias republicanas que no la han combatido. Cuando una determinación nos parece injusta, creámo el colega, continúa pareciéndonos injusta, y como injusta la combatimos, aunque la adopten y patrocinen nuestros amigos más queridos.

— Dícese que algún miembro del gabinete dimisionario ha manifestado temores de que los constitucionales se pansen á los posibilistas.

¿Sabe algo de esto «El Imparcial?»

— Ayer se dijo que el señor Posada Herrera ha enviado por escrito su parecer sobre la crisis.

Lo que no se dice es cuál era su parecer como no fuese el de no parecer por aquí.

— Fray Bartolomé Sanchez, según nos dicen de Almagro, se llama uno de los misioneros franciscanos que durante los días de Carnaval ha logrado hacerse célebre en aquella población, con sus intemperantes homilias, sus terribles amenazas y numerosas excomuniones.

El buen fraile, lleno de un fervor religioso que ya traspasaba los límites de la prudencia, se declaró desde el púlpito contra las mascararas y contra las diversiones de toda especie, ordenando tapiar á cal y canto las ventanas y los balcones, para que la impiedad no se metiese en los edificios por aquellos huecos.

Las predicaciones del misionero, han producido un efecto tal, que en la misma carta en que se nos comunican estos pormenores, se añade que hace ya muchos años no se ha visto en la citada población un Carnaval tan animado y tan alegre, abundando las mascararas, y levándose á cabo, con verdadero lujo, el «entierro de la sardina».

El fraile, en cuestión, debe haber sufrido muy serios berrinches, lo cual deploramos con toda sinceridad.

(De «La Nueva Prensa.»)

Los constitucionales van conociendo la realidad y haciéndose cargo de su situación.

En las siguientes líneas demuestra «La Mañana» perfecto conocimiento del carácter del nuevo gabinete:

«El general Martínez Campos, el pacificador de Cuba, el captado por todos los periódicos democráticos de la Habana como hombre-institución, encargará de la subsecretaría de la

Presidencia del Consejo al señor don José Selgas, antiguo colaborador de «El Siglo Futuro», ex-carlista y ultramontano en toda época y ocasión.

Por lo visto, la situación empezará á tomar color subido por la cuestión de personas.

Esto estaba previsto: lo extraño es que no lo hayan conocido hasta ahora los constitucionales.

Suponemos que este «mico monumental» les hará un poco mas espertos, y no se entregaran ya á las ilusiones que durante cuatro años han acariciado.

— Quisiéramos que los periódicos que se declaren ministeriales del actual ministerio se sirvan contestar á estas preguntas:

¿ Los que han ejercido el cargo de gobernador general de la isla de Cuba, están obligados al juicio de residencia ?

Y si están sujetos al juicio de residencia ¿ pueden ser nombrados para otro cargo, por ejemplo, el de presidente del Consejo de ministros, sin que aquel juicio se haya verificado por sus trámites regulares ?

— Leemos en «La Correspondencia» que el general Martínez Campos declinó desde luego, y también resueltamente, la honra de presidir el nuevo gobierno, pero expresando de una manera terminante que como militar y como hombre cuya única idea política consistía en su amor á la dinastía y en su afán por procurar el bien del país, estaba dispuesto á apoyar incondicionalmente con su adhesión y hasta con su intervención personal cualquier gobierno que se estableciera por la iniciativa del Rey, cualquiera que fuese la persona encargada de formar nueva situación, desde el señor Sagasta hasta el conde de Castejo, por ejemplo.

Por lo visto el general es ductil y maleable en extremo; lo mismo le da este que aquel, lo blanco que lo negro, solo que colocado entre elegir liberales ó moderados ha elegido moderados.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(Servicio especial de **EL DILUVIO**.)

MADRID 12 DE MARZO, á las 7:10 mañana.—Al señor Guerola, director de Sanidad, se le nombra subsecretario de Gobernacion, y el señor Villalba, actual subsecretario de dicho ministerio, pasará á la direccion de Sanidad.

Asegurábase anoche que aparecerá en la presente semana el real decreto sobre elecciones.

Despues de llegar el marqués de Molins se hará una combinacion en el personal diplomático. Tambien se anuncia una combinacion en los mandos militares.

La prensa de anoche duda que se nombre al señor Villamil ministro de Ultramar, y se dice haberle teleografiado que suspenda su viaje; suponiendo rechace el señor Villalba la direccion de sanidad.

Anúnciase otra combinacion de directores de Gobernacion.

Un periódico dice haberse pedido por el presidente del Consejo nota de los periódicos denunciados y pendientes de condena, repitiéndose el rumor de que se concederá indulto á la prensa política.

El mismo periódico dice haber oido que se reformará en sentido liberal la actual ley de Imprenta mediante el concurso de las Córtes.

La *Gaceta* contiene el nombramiento del general Ceballos para director general de infantería y el cese del general San Roman de dicho cargo.

Bolsin.—Nada.

PARIS 12 DE MARZO, á las 8:24 mañana.—Rusia insta á las potencias á reunir un Congreso de embajadores en Constantinopla destinado á arreglar las dificultades pendientes.

M. Grevy ha indultado á 151 condenados de la Comuna, entre los que figuran M. Rane y M. Eliseo Reclus.

Parece que las condiciones de paz entre Inglaterra y el Afghanistan serán la cesion de los territorios de Kaiber, Kurum y Candahar y el establecimiento permanente de agentes británicos en el Afghanistan.

El Presidente de la Audiencia de Bayona ha sido sometido al Tribunal de Casacion por haber tomado parte en una manifestacion bonapartista.

Han entrado ya en Andrinopla tres regimientos de tropas turcas.

Los últimos insurrectos que había en Tesalia han sido dispersados por las tropas turcas.

Entre Austria y la Puerta reina tirantez de relaciones por no acabar de resolverse nunca á cual de las dos potencias compete la ocupacion de Novi-Bazar.

Barcelona.—Redaccion y Administracion de **EL DILUVIO**, plaza Real, 7, bajo, Imp. de los sucesores de M. Ramirez y C.^a